Diez marauedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y TRES

Titulo de rrexidor y fiel executor de Pedro Marin montiel

Este es un traslado bien y fielmente sacado del titulo del tenor siguiente

Don Carlos por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de las Dos Sicilias de Jerusalem de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorcas de Sevilla de Cordoba de Cerdeña de Corcega de Murcia de Jaen señor de Vizcaya y de Molina y administrador perpetuo de la Orden y Caballeria de Santiago por autoridad apostolica y la Reyna doña Mariana de Austria su madre como su tutora curadora y gobernadora de sus Reynos y señorios = Por hacer bien y merced a vos Pedro Marin Montiel vº de la villa de Cieça acatando vuestra suficiencia y avilidad y los servicios que abeis echo a mi y a la dicha Orden y espero que areis mi voluntad es que aora y de aqui adelante seais fiel executor de la dicha villa en lugar y por fallecimiento del licdo D. Matias Marin Blasquez vº y fiel executor que fue della y por renunciacion que os a echo del dicho oficio D. Lorenço de Padilla Gonçalez su hijo y heredero del dicho oficio por muerte del dicho licdo D. Matias Marin Blasquez su padre que la dicha renunciacion la otorgo el dicho D. Lorenço de Padilla en veinte y uno de Noviembre del año pasado de mill y seiscientos y setenta y uno que signada de Antonio Perez Barradas escrivano publico juntamente con otros papeles en el mi consejo de las Ordenes se hizo presentacion = y por esta mi carta mando que como tal mi fiel executor tengais cargo de ver y visitar los mantenimientos que se traxeren y vendieren en la dicha villa para que sean de la bondad y calidad que conbiene y no se permita vender ni vendan